

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

17/12/2024

REVISTA MULTIMEDIA

MARTES
17 DE DICIEMBRE
DE 2024

ABC

El Gobierno cede y ofrecerá 400 euros más por mutualista para resolver la crisis de Muface

La última propuesta amplía de dos a tres años el concierto con las aseguradoras, desembolsa 1.800 millones más y pagará hasta un 40% más por funcionario

PÁGINAS 34 Y 35



Aldama a su salida del Tribunal Supremo, al que llegó escoltado por el dueño de Desokupa (Izda.), tras declarar durante tres horas

Aldama confiesa que recaudaba mordidas del 1,5% para el PSOE

Ratifica ante el Supremo que Ábalos, Koldo y Ferraz se llevaron comisiones por adjudicaciones en obra pública. Apunta a Santos Cerdán como cobrador del «cupo vasco» y de un pago de 15.000 euros. La Guardia Civil eleva a 227 millones el fraude de la trama de hidrocarburos que lideraba el empresario

PÁGINAS 14 A 16

FOTO: JAVIER GARCÍA / ABC

EL MUNDO

Martes, 17 de diciembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.781. Edición Madrid. Precio: 2 €



PAPEL La adicción a las compras acecha en Navidades: "Me gasté 3.000 euros en una sauna. Creo que la usé dos veces" **Pág. 37**

GRAN MADRID Match Hospitality invertirá 400 millones de euros en las zonas vip del Ifema en el GP de Fórmula 1



PRECISA EN EL TRIBUNAL SUPREMO SUS TRATOS CON LA CÚPULA SOCIALISTA

Aldama sitúa a Ábalos y Koldo de recaudadores en 'B' para el PSOE

Describe una red corrupta organizada que cobraba un 1,5% de «comisión por obra» y «una parte iba para el partido»

Se reafirma en que Cerdán y Torres pidieron dinero y en que vio «entregar un sobre» al jefe de gabinete de Montero

Suma a Reyes Maroto a la lista de ministros con los que se reunió y explica que «Ábalos pedía que le atendiesen»

POR ÁNGELA MARTIALAY, GEMA PEÑALOSA, ESTEBAN URREIZTIETA, MANUEL MARRACO, JUANMA LAMET Y MARTÍN MUCHA **PRIMER PLANO**



El empresario Víctor de Aldama, a su llegada ayer al Tribunal Supremo, acompañado por el líder de Desokupa, Daniel Esteve. MARISCAL / EFE

Los letrados del Congreso a favor de que la Cámara vote instar a Sánchez a una cuestión de confianza

POR MARISA CRUZ **Pág. 12**

Frente común de PP, Junts y empresarios contra el apagón nuclear tras la salida de Ribera

POR PAULA MARÍA JUANMA LAMET **Páginas 26 y 27**

Scholz pierde la confianza y Alemania votará el 23-F con los conservadores como favoritos

CARMEN VALERO BERLÍN
El canciller alemán Olaf Scholz perdió este lunes la moción de confianza del Bundestag en una votación que despeja el camino a la celebración de elecciones el próximo 23 de febrero. Las encuestas sitúan a los socialdemócratas de Scholz 15 puntos por detrás del conservador Merz. **Página 20**



Rafael Louzán, ayer. R. ESPINOSA

Así fue el día en el que el fútbol español decidió continuar en el barro

Rafael Louzán, elegido nuevo presidente de la Federación, está pendiente de que el Supremo revise su condena a 7 años de inhabilitación por prevaricar

I. LIDÓN / E. J. CASTELAO
VALENCIA / MADRID

La Real Federación Española de Fútbol tiene nuevo presidente. El gallego Rafael Louzán se impuso a Salvador Gomar en la votación de ayer. Sin embargo, la incertidumbre continúa

instalada en la sede del fútbol español. Louzán está pendiente de que el Tribunal Supremo revise su condena a siete años de inhabilitación para cargo público por prevaricar. Por esta razón, el Gobierno medita impugnar su elección. **Página 32**

SU VIVIENDA LE GARANTIZA LA MEJOR JUBILACIÓN

- ✓ RENTA VITALICIA INMOBILIARIA
- ✓ VENTA NUDA PROPIEDAD
- ✓ HIPOTECA INVERSA
- ✓ VENTA CON ALQUILER GARANTIZADO

Oficinas Centrales:
Velázquez 18, 2º izq.
28001 Madrid

GRUPO RETIRO
Líderes desde 1996

gruporetiro@gruporetiro.com
WWW.GRUPORETIRO.COM

MÁS DE **25** AÑOS
AYUDANDO A LAS PERSONAS MAYORES

INFÓRMASE AHORA: TEL. 91 577 42 40

EL PAÍS

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.309

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid
2,00 euros
Martes
17 de diciembre de 2024

Televisión



'Los Simpson' juegan con el final de la serie tras 35 temporadas —P40

Aldama extiende al PSOE el cobro de comisiones sin aportar pruebas

Cifra en 3,4 millones las mordidas que se repartió con Ábalos y Koldo

R. RINCÓN / J. J. GÁLVEZ
Ó. LÓPEZ-FONSECA

Madrid
El empresario Victor de Aldama, considerado el conseridor de la trama del caso Koldo, ratificó

La venta de viviendas se dispara un 51% hasta el máximo desde la burbuja

J. L. ARANDA

Madrid
La compraventa de viviendas se disparó en octubre un 51,3% respecto al mismo mes de 2023, para alcanzar un total de 68.418 operaciones, la mayor cifra mensual desde mayo de 2007, en plena burbuja inmobiliaria. Las operaciones aumentan tanto en vivienda nueva como en la usada, según los datos del INE. —P24 Y 28

Defensa eleva el personal militar por primera vez en una década

M. GONZÁLEZ / B. DOMÍNGUEZ

Madrid
El Gobierno emprende el primer aumento de efectivos de las Fuerzas Armadas en más de una década. El personal militar aumentará en 7.500 personas de 2025 a 2029, con el objetivo de que sean 20.000 más en un decenio. —P21

ayer en el Tribunal Supremo que el exministro socialista de Transportes José Luis Ábalos y su asesor Koldo García cobraron comisiones ilegales a cambio de adjudicaciones de contratos públicos. Aldama cifró en entre 3,4 y 4 millones de euros el dinero que supuestamente pagaron diferentes empresas a cambio de obras del ministerio, según fuentes presentes en la declaración judicial. Aldama dijo que ese dinero se lo repartieron entre él, Ábalos y Koldo García. Y añadió que estos últimos le aseguraron "muchas veces" que una parte de las comisiones iba a parar al PSOE. Pero el empresario admitió que no tenía pruebas de ese extremo, más que lo que le dijeron, y que no llegó a ser testigo de ninguna entrega al partido. El único documento que presentó es una nota manuscrita que él atribuye a Koldo García y que enumera varias ciudades españolas y los nombres de constructoras a las que, según su versión, se les iba a adjudicar una obra a cambio de comisiones. —P16 Y 17



Al juzgado con Desokupa. Aldama llegó ayer al Supremo en un coche de alta gama conducido por Daniel Esteve, líder de la empresa de desalojos extrajudiciales Desokupa. ANDREA COMAS

Rafael Louzán, condenado por corrupción, reúne una amplia mayoría para presidir la federación

Un prevaricador al frente del fútbol

LADISLAO J. MOÑINO

Madrid
Rafael Louzán, expresidente de la Diputación de Pontevedra por el PP y condenado a siete años de inhabilitación por prevaricación, es el nuevo presidente de la Real Federación Española de Fútbol

(RFEF). Louzán, que obtuvo un total de 90 apoyos entre los 138 asambleístas del fútbol español, está pendiente del recurso que presentó ante el Tribunal Supremo, que abordará la cuestión el 5 de febrero. —P32 Y 33

—EDITORIAL EN P12

Tras distanciarse de Al Qaeda, HTS busca un perfil institucional apoyado en su gestión de Idlib

Siria ensaya la tecnocracia islamista

ANDRÉS MOURENZA

Idlib, enviado especial
Idlib es una pequeña y conservadora provincia, en la esquina noroeste de Siria, donde la milicia islamista HTS se impuso por las armas en 2019 al resto de facciones rebeldes. Hoy se han cons-

truido nuevas viviendas, los servicios públicos han mejorado y los supermercados están bien surtidos. El grupo salafista, que fue aliado de Al Qaeda, trata ahora de exportar al resto de Siria la fórmula de Idlib, una especie de tecnocracia islamista. —P4

Scholz pone en marcha el adelanto electoral en Alemania

El canciller pierde la moción de confianza en el Bundestag

MARC BASSETS

Berlin
El canciller alemán, Olaf Scholz, perdió ayer la confianza del Bundestag, como estaba previsto, y pidió al presidente de la República, Frank-Walter Steinmeier, la disolución parlamentaria. 394 diputados negaron la confianza al canciller, mientras que 207 la mantuvieron. Scholz, que se había quedado sin mayoría en la Cámara tras la salida de los liberales de la coalición con socialdemócratas y verdes, pone así en marcha el calendario para las elecciones del 23 de febrero. —P6

—EDITORIAL EN P12

Memoria histórica

Feijóo critica los actos por la muerte de Franco y el fin de la dictadura: "¿Qué pereza dan!"

—P19

CNIO

Científicos del centro nacional del cáncer firman para pedir el cese de Maria Blasco

—P31

Koldo y Ábalos decían que parte de las comisiones «iba al partido»

Aldama declara en el Tribunal Supremo que se lo comentaron «muchas veces»

Víctor de Aldama dio ayer un paso más en sus acusaciones por el supuesto cobro de comisiones por adjudicaciones que dice amañadas al involucrar al PSOE en el reparto.

Tras su sonada declaración en la Audiencia Nacional, el empresario aseguró en el Tribunal Supremo que se repartió con el exministro José Luis Ábalos y su entonces ase-

Revela que el exministro le abrió la puerta para acceder a Reyes Maroto y Teresa Ribera

sor Koldo García entre tres millones y medio y cuatro millones de euros, aproximadamente entre el 1 y el 1,5% del volumen total de cada adjudicación «preadjudicada». El con-

seguidor dijo hasta en tres ocasiones que tanto Ábalos como Koldo García le comentaron «muchas veces» que una parte de esas comisiones «iba para el partido». **P. 6 a 10**

Editorial: Aldama estrecha el cerco sobre Ferraz P. 3

Los letrados del Congreso abren la puerta a otra cesión a Junts

La sombra de Puigdemont preside la decisión del PSOE sobre la cuestión de confianza

Un informe jurídico avala la opción de admitir la cuestión de confianza que exige Junts, con margen para retirar la iniciativa si prosperasen las conversaciones con el PSOE. **P. 12**

Feijóo dirige a sus barones a ponerse ya en modo electoral

El «por si acaso» entra en los planes, aunque oficialmente digan no ver adelanto de Sánchez **P. 13**

Renfe no descarta llevar a Ouigo ante la Justicia europea

Recopila datos sobre «prácticas desleales», pero quiere que Bruselas se pronuncie antes **P. 22 - 23**

Alemania activa la vía de las elecciones anticipadas con Scholz en minoría

P. 16 - 17

Las CC AA acusan de sectaria a Mónica García por atacar Muface

P. 34



El presidente de los Grupos Planeta y Atresmedia, José Creuheras, flanqueado por Josep Sánchez Llibre y Salvador Illa, presidente de la Generalitat

José Creuheras recibe la Medalla de Honor de Foment del Treball

El presidente de la patronal, Sánchez Llibre, reclama contención en la presión fiscal a las empresas

La sede de Foment del Treball fue el escenario ayer de la decimoséptima edición de los Premios y Medallas de Honor de la patronal catalana. Con una asistencia de aproximadamente 300 personas, la ceremonia estuvo marcada por la solemnidad y la reivindicación del papel de le-

presariado en la construcción de una sociedad más próspera y cohesionada. Por el recuerdo al fundador de Mango, Isak Andic, y por las Medallas de Honor al presidente de los Grupos Planeta y Atresmedia, José Creuheras, y al presidente de Derby Hotels, Jordi Clos. **P. 30 - 31**



Agricultura

La ira del campo por el pacto con Mercosur llega a la capital

—P24

Mercados

Éxodo bursátil: cuatro exclusiones en 2024

—P17

Aerolíneas

Air Europa espera ingresos de 2.900 millones en 2025

—P7



CincoDías

www.cincodias.com

La compraventa de vivienda se dispara a máximos desde la burbuja de 2007

Inmobiliario. En octubre se registran casi 70.000 operaciones, un 51,3% más que el año pasado
Demanda. Hogares de rentas medias y altas se suman a las compras de inversores y extranjeros —P22-23, Editorial P2



Josep Maria Recasens, SANTÍ SPIRITOS

El Gobierno choca de nuevo con el motor por el coche eléctrico

Automoción. El sector espera rubricar el Moves III antes de fin de año —P3



El S&P 500, de los 666 puntos de 2009 a los posibles 6.666 el año que viene

—P16

Veinte inversores se interesan por Árqura, promotora de Sareb —P8

Minor, lista para reducir deuda con 1.200 millones de activos de NH —P14

Mango se queda huérfana de la visión estratégica de Andic

Empresas. Aun sin funciones ejecutivas, el fundador marcaba el rumbo y lideró la apuesta por EE UU
Textil. La inminente apertura del testamento marcará los próximos pasos en el grupo —P4



La punta del iceberg
El desafío contrarreloj de la IA en educación
Por Manuel Alejandro Hidalgo
—P26

El gráfico de la semana
La deuda corporativa europea, en positivo
Por Alberto Espelósín
—P20



Match Hospitality invertirá 400 millones en el Gran Premio de Ifema **PÁG. 13**



El TC abre la puerta a pagar a los funcionarios la 'extra' completa **PÁG. 39**

Bizum permitirá a las empresas domiciliar recibos de clientes

Las compañías deben ponerse de acuerdo con el banco para implantar el cobro a usuarios

La solución de pago inmediato a través del móvil de la banca ha desplegado la tecnología que permite a compañías, administraciones o instituciones domiciliar el cobro de los recibos con clientes, siempre que se

pongan de acuerdo con su banco para implantar la prestación. La solución, bautizada como de suscripción, tiene las miras en poder domiciliar abonos como la contratación de plataformas de contenidos como Netflix,

HBO Max o Amazon Prime Video, cobrar cuotas de colegios profesionales o de asociaciones de diversa índole, pero técnicamente permite la utilización por parte de empresas con recibos masivos (telecos, com-

pañías de agua, electricidad, etc.) siempre que acuerden la adopción con su entidad financiera. En 2016 la banca se alió para lanzar Bizum, algo insólito en una industria que compite con ferocidad. **PÁG. 6**

AstraZeneca contratará a mil personas en Barcelona

Duplicará su plantilla para reforzar el 'hub' en Cataluña

AstraZeneca contratará a 1.000 personas en Barcelona para reforzar el hub que tiene la farmacéutica en la Ciudad Condal a lo largo de 2025. La operación implica duplicar el tamaño de la plantilla. **PÁG. 7**

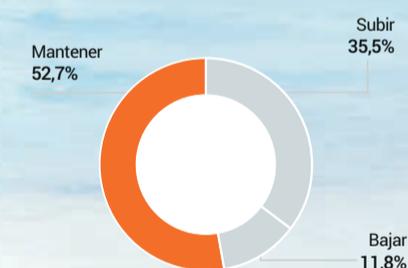
EL 88% DE ASESORES MANTENDRÁ O SUBIRÁ EXPOSICIÓN A BOLSA

Menos del 12% bajará el peso a renta variable el próximo semestre, según la encuesta de EFPA-'elEconomista.es'. **PÁG. 25**

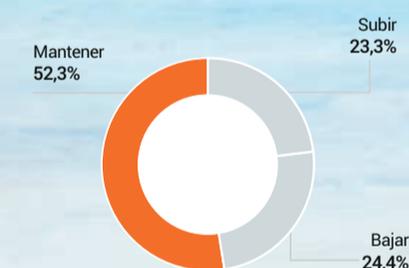
Sólo una minoría reducirá el peso de la renta variable en cartera

EFPA ESPAÑA elEconomista.es

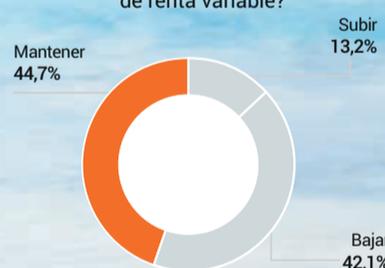
¿Prevé subir, bajar o mantener su exposición a renta variable?



¿Prevé subir, bajar o mantener su exposición a renta fija?



¿Prevé subir o bajar su exposición a renta variable española frente al resto de renta variable?



Catar anula las demandas entre OHLA y sus subcontratistas

PÁG. 10

Telefónica prevé reservar a STC la plaza huérfana de Javier Echenique

Telefónica reservará a STC la plaza del consejo ahora huérfana tras el fallecimiento de Javier Echenique el pasado domingo. Pese a tratarse del cambio de un vocal independiente por un dominical, la teleco cumplirá con los criterios de gobernanza. **PÁG. 12**

PNV y Junts tumbarán las rebajas de impuestos que propone el PP

El texto se votará el miércoles en el Senado y el jueves en el Congreso

La reforma fiscal impulsada por el Gobierno dentro del proyecto de ley para establecer un tipo mínimo de Sociedades a grandes grupos y multinacionales será aprobada definitivamente este jueves sin incorporar las rebajas fiscales propuestas por el PP en el Senado

con el objetivo de bloquear una subida de impuestos que cifraron en 8.700 millones de euros. El grupo, que cuenta con mayoría en la Cámara Alta, introdujo una serie de enmiendas en la fase de ponencia de la Comisión de Hacienda para excluir a los jóvenes del pago de

IRPF al inicio de su carrera y permitir que las entidades financieras pudieran deducirse el nuevo impuesto a cambio de facilitar el acceso a la vivienda. Ninguna de ellas tendrá el respaldo de Junts o PNV, que se atan a los acuerdos cerrados con Hacienda. **PÁG. 31**

La compraventa de vivienda crece un 51% y alcanza niveles de 2007

Octubre fue el cuarto mes consecutivo al alza

La compraventa de vivienda se incrementó un 51,3% interanual en el pasado mes de octubre y acumuló un total de 69.418 operaciones. Se trata del mayor avance desde agosto de 2021 y su mayor cifra de trans-

sacciones desde mayo de 2007, cuando se superaron las 75.000 operaciones. Encadena cuatro meses de alzas interanuales después de que en julio y agosto creciera un 20% y en septiembre otro 41%. **PÁG. 33**

APG negocia dar entrada a Swiss Life en Itinere

Planea refinanciar 900 millones de deuda y vender una minoría de la concesionaria **PÁG. 8**



IFM se fusiona con ISPT y crea un gigante inmobiliario

El fondo accionista de Naturgy gestionará 152.000 millones en activos **PÁG. 19**



Air Europa pone rumbo a los 3.000 millones de facturación

Eleva su negocio un 6% en 2024 y sumará 4 aviones más para competir con Iberia **PÁG. 20**



PRÓXIMO FIN DE SEMANA
Guía de todos los impuestos que llegan

Inversor
Cómo estallará 'la madre de todas las burbujas' P22



Olaf Scholz, ayer.

El Bundestag retira su confianza a Scholz y Alemania enfila elecciones P28

Muface: 1,5 millones de funcionarios, pendientes del Consejo de Ministros P16

ASG negocia comprar el hotel de lujo Fairmont en Cádiz a Millenium P12

Apple planea lanzar un iPhone y un iPad plegables P14/LA LLAVE

Banco de España: Nuevos directores generales este jueves P19

Ikea lleva su negocio de segunda mano a toda España P10

El BCE seguirá bajando tipos, mientras que la Fed adoptará un enfoque más cauteloso P17-18



ÁNGEL SÁENZ DE CENZANO
Director gral. de LinkedIn en España y Portugal

"No es posible ser un jefe perfecto ni lo ambiciono" P43

HOY SUPLEMENTO
Expansión Jurídico Así es el conflicto entre los creadores y la IA

Las energéticas afrontan un caos fiscal de 40.000 millones

Las disputas políticas provocan una gran incertidumbre sobre los impuestos

Iberdrola, Endesa, Naturgy y Repsol han caído en Bolsa en las últimas semanas a causa de la incertidumbre sobre los impuestos que les afectan. Las disputas políticas entre PSOE, PP, Junts, ERC, PNV y Sumar han provocado tal caos legislativo que las empresas tienen en el aire el pago de impuestos por valor de 40.000 millones. En juego también están grandes proyectos de inversión de Repsol y Moeve (antigua Cepsa). P3

Iberdrola, Endesa, Naturgy y Repsol han sufrido caídas en Bolsa en las últimas semanas

Están en juego los grandes proyectos de inversión de Repsol y de Moeve (antigua Cepsa)



Ignacio Galán, presidente de Iberdrola.



José Bogas, consejero delegado de Endesa.



Francisco Reynés, presidente de Naturgy.



Antonio Brufau, presidente de Repsol.

Hacienda se da una semana para pactar el impuesto energético

P24/EDITORIAL

El tributo a los bancos también está en vilo por los conflictos políticos P24

España lidera el crecimiento de la banca de inversión

España se ha convertido en líder mundial de la banca de inversión en crecimiento entre enero y septiembre gra-

cias a la salida a Bolsa de Puig, los préstamos y las adquisiciones. Sus comisiones se han elevado a 1.160 millones, lo

que supone una subida del 100%, frente al 71% de Italia, el 49% de Reino Unido y el 37% de EEUU. P15



Isak Andic, fundador fallecido de Mango.

Air Europa crecerá un 6% este año, con 3.000 millones P4/LA LLAVE

Iryo aprieta a Renfe y Ouigo con los billetes más baratos P8/LA LLAVE

El dueño de Bosch y Balay cerrará su fábrica de Navarra P10

Mango: los siete retos en su nueva etapa P6



Junts encarecerá su apoyo para la reducción de la jornada laboral

REUNIÓN DE PUIGDEMONT Y PEPE ÁLVAREZ/ El secretario general de UGT reconoce las reservas del partido independentista hacia el plan para introducir las 37,5 horas pero confía en ablandar su postura.

Gonzalo D. Velarde. Madrid
El Gobierno ha empezado a mover los hilos en el terreno parlamentario para tratar de amarrar un acuerdo para la reducción de la jornada laboral. La vicepresidenta Yolanda Díaz ya ha apuntado públicamente que confía en contar con los apoyos necesarios pese a la distancia que separa las posiciones iniciales de los partidos que sostienen al Ejecutivo acerca de la implantación de las 37,5 horas. Y tanto el Gobierno como los sindicatos, embarcados en una ronda de contactos con las formaciones políticas para tratar de recabar apoyos a la medida, ven margen de maniobra para lograr la suma parlamentaria a escasos días de que se suscriba el acuerdo bipartito entre Trabajo y los sindicatos UGT y CCOO.

Sin embargo, aunque existen opciones para sacar adelante la medida parece igualmente claro que el Gobierno deberá redoblar esfuerzos si quiere materializarla. De entrada porque las mayores resistencias entre los socios de la coalición proceden de PNV y Junts, que ya han mostrado serias reticencias a la implantación de las 37,5 horas. El propio secretario general de UGT, Pepe Álvarez, pulsó en

el día de ayer las reservas de la formación independentista catalana en su reunión de hora y media con Carles Puigdemont. "Tengo la sensación de que en relación con cuál será la posición de Junts queda trabajo por hacer y nosotros lo vamos a intentar realizar con todas nuestras fuerzas", señalaba el líder de UGT tras el encuentro celebrado en Waterloo.

Cabe recordar en este punto que Junts ya avisó al Gobierno a comienzos de año en el contexto de la aprobación de la proposición no de ley sobre la reducción de jornada que si quería contar con su apoyo debería negociar teniendo en cuenta el impacto de la medida en el tejido productivo catalán. Unas reservas que han sido más severas por parte de las patronales catalanas Foment del Treball y Pimec rechazando la aprobación de las 37,5 horas de forma generalizada vía reforma del artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores.

Es precisamente en este punto donde las fuentes empresariales consultadas por EXPANSIÓN aseguran que el Gobierno se verá obligado durante la negociación con las fuerzas políticas a poner sobre la mesa las ayudas a em-



El presidente de Junts, Carles Puigdemont, y el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, ayer en Waterloo.

presas que han desaparecido del acuerdo a punto de rubricarse con los sindicatos después de que CEOE y Cepyme rechazaran definitivamente la propuesta del Ministerio de Trabajo -al considerar que las compensaciones planteadas estaban lejos de resarcir el coste estructural de la medida que se calcula en el entorno de 15.000 millones de euros

anuales según el Consejo General de los Gestores Administrativos y al reclamar que la fijación y distribución horaria quede sujeta a la negociación de los convenios colectivos sin imponerse por ley-.

Así, las fuentes consultadas subrayan el importante peso de la hostelería y el turismo en la economía catalana, dos de los sectores en los que más

coste tendría la implantación de las 37,5 horas al tener a un mayor número de trabajadores con convenios por encima del que sería el nuevo límite horario. Y más concretamente, apuntan hacia Girona y Tarragona, regiones en las que Junts cuenta con una importante presencia institucional. Elementos que según advierten las fuentes podrían enca-

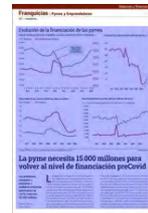
La falta de apoyos en el Congreso forzará a Díaz a poner sobre la mesa ayudas para las empresas

recer un eventual apoyo de la formación independentista a la medida. De hecho, además de que estas fuentes empresariales dan por hecha la recuperación de ayudas económicas para las pequeñas y medianas empresas durante el trámite parlamentario, señalan que estas podría ir incluso más allá de las ya planteadas por el departamento de Yolanda Díaz como parte del denominado *Plan Pyme 375*, que aseguran tendría un impacto limitado.

Cabe recordar en esta línea que hace escasas semanas Junts ha arrancado al Gobierno una rebaja fiscal para pymes y micropymes en el marco de la reforma tributaria con una reducción del impuesto de Sociedades para las empresas que facturen por debajo de un millón de euros.

Presión de Foment

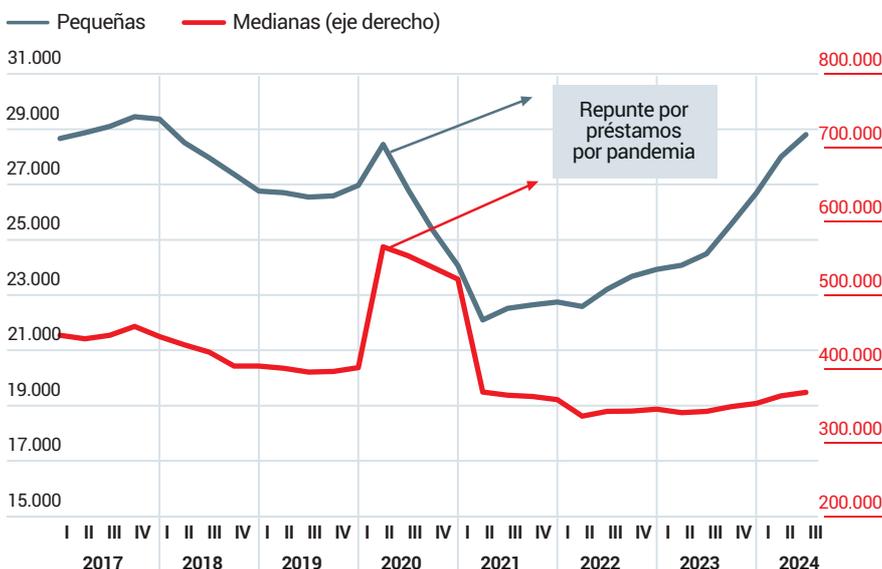
Y para insuflar más presión si cabe a la negociación por el flanco catalán, la patronal Foment del Treball ha saltado al corte con un contundente manifiesto en contra de la aplicación de la medida con carácter general por los "costes laborales significativos" que tendría para las pymes a raíz de los incrementos salariales, contrataciones adicionales u horas extras que se tendrían que aplicar afectando negativamente a los presupuestos empresariales.



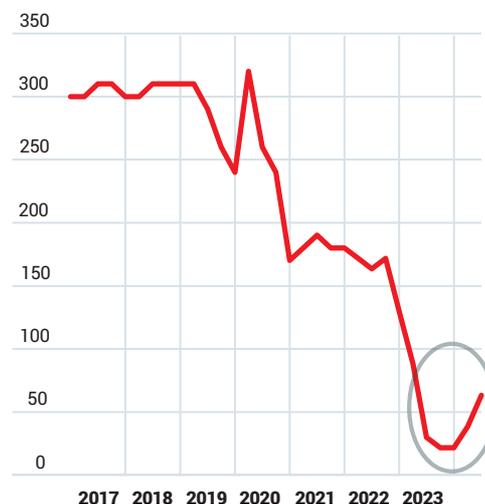
9 Diciembre, 2024

Evolución de la financiación de las pymes

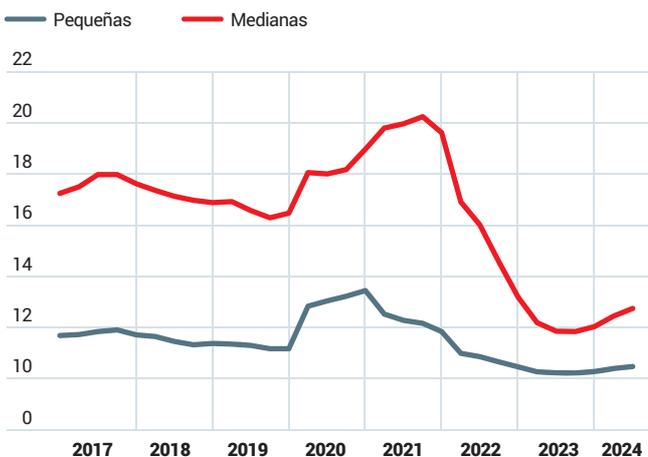
Importe medio por pyme con empleados, en euros a precios de 2021 en 4 trimestres



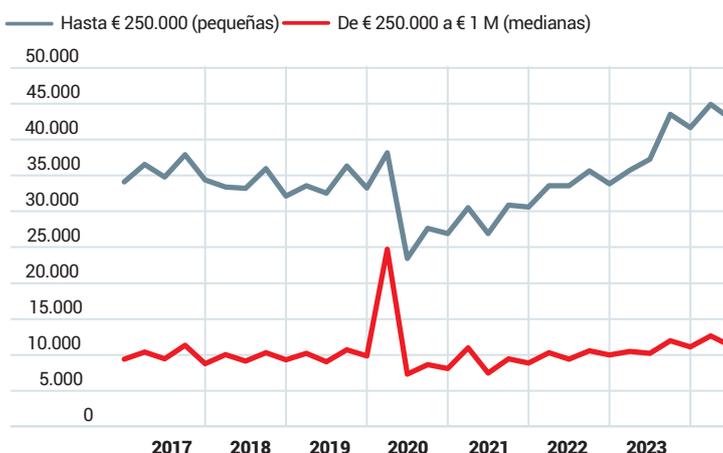
Variación de la demanda de crédito de pymes, €



Plazo medio de los nuevos préstamos, datos en meses



Nuevos préstamos a pymes, datos en millones de euros



Fuente: CEPYME sobre la base de Banco de España, Seguridad Social y BCE.

elEconomista

La pyme necesita 15.000 millones para volver al nivel de financiación preCovid

Los préstamos otorgados a pequeñas y medianas empresas aumentaron un 14,1%, hasta los 54.200 millones

Esther Zamora.
Foto: iStock

La bajada de los tipos de interés y la suavización de las condiciones bancarias han permitido a las empresas en los últimos meses reactivar el mercado crediticio, aunque de forma insuficiente, ya que las pymes requieren de 15.000 millones de euros más de financiación para alcanzar los niveles obtenidos antes de 2019. Así confirma el *Informe de financiación a pymes* elaborado por Cepyme. En los tres primeros trimestres, el importe fue un 2,4% menor que en 2017, cuando los nuevos préstamos alcanzaron un mínimo equivalente al 14,6% de sus ventas. Desde entonces, esta proporción ha

mejorado, llegando al 17,8% en el tercer trimestre de 2024. Aun así, queda un amplio camino hasta que se puedan alcanzar los niveles prepandemia. Por ello, sería necesario aumentar en unos 15.000 millones la financiación a las pymes para que puedan recuperar esa capacidad, y unos 74.000 millones para lograr la de 2017. El menor acceso a crédito por parte de las pymes hace que la inversión y el crecimiento empresarial se vean lastrados en los últimos años. Todo ello, unido al nuevo impuesto a la banca aprobado en la reforma fiscal, que dificultará la solicitud de crédito. Ante ello, se pronunció



9 Diciembre, 2024

Fermín Albaladejo, presidente de Ceaje, que cree que el impuesto afectará negativamente, y no solo a las empresas: "Creemos que es un impuesto erróneo desde el punto en que las empresas y particulares que necesitamos financiación porque va a repercutir en la ciudadanía y en las empresas". Ante ello, **Cepyme** remarcó que casi toda la financiación de las pymes depende del mercado regulado, por lo que el gravamen a los ingresos del sector bancario "no solo afecta en la financiación de las empresas, sino que genera inseguridad jurídica en la economía" y todo ello, repercute de manera negativa en la inversión extranjera en el país.

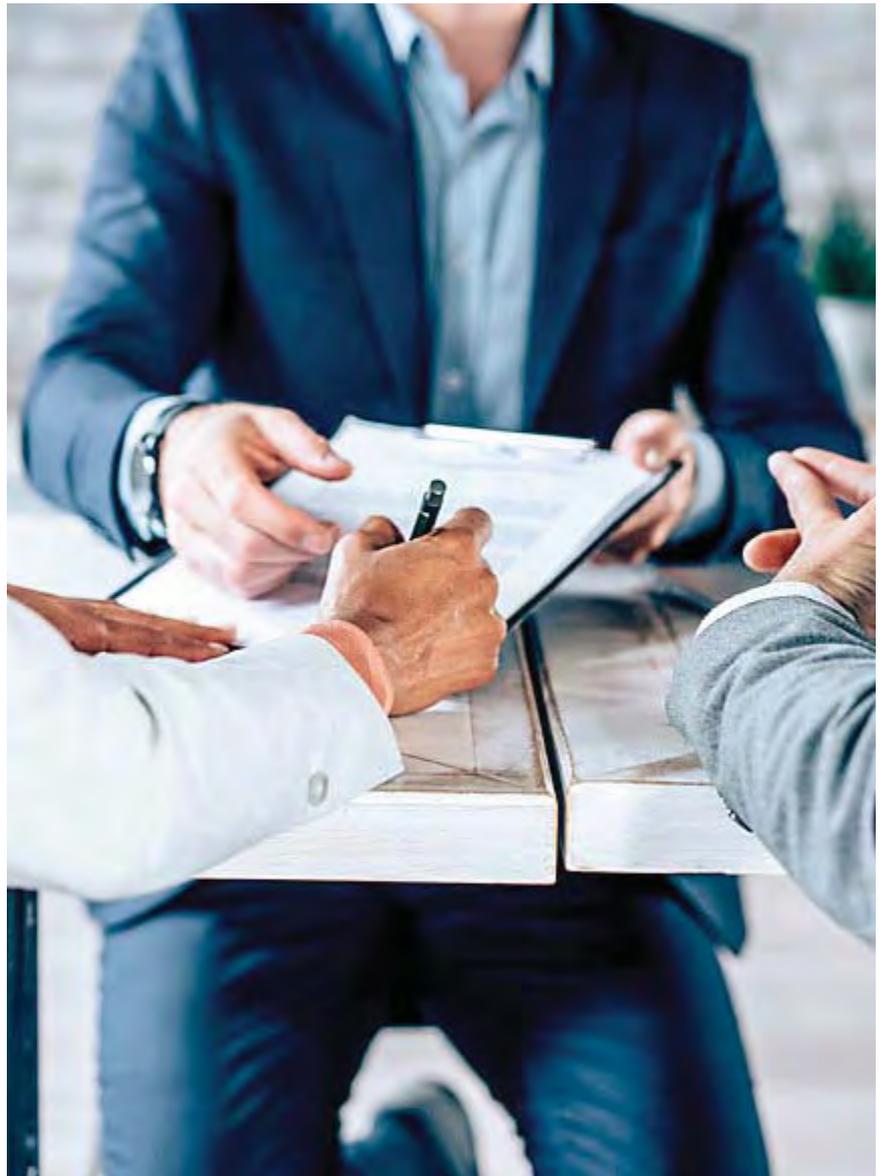
Más préstamos a las pequeñas que a medianas

A pesar de ello, en el tercer trimestre, los préstamos otorgados a pymes aumentaron un 14,1% interanual, y se alcanzaron los 54.200 millones de euros, el tercer dato trimestral más alto desde junio de 2010, a excepción del segundo trimestre de 2020. Los préstamos que se otorgaron a las pequeñas empresas, 15,2%, fue ligeramente mayor que los que se concedieron a las medianas, 10,2% con una suma de 11.000 millones en los últimos cuatro trimestres, frente a los 41.000 millones de las pequeñas. En cuando al plazo medio de revisión del tipo de interés, se redujo con respecto al trimestre anterior, pero se mantiene por encima que el que había hace un año, con una media de 10,9 meses. Las medianas empresas fueron las que más alargaron los plazos, 12,8 meses. Por otro lado, las pequeñas lograron un plazo medio de 10,4 meses. El crecimiento del plazo medio es consecuencia de la mayor participación de los préstamos a plazos más prolongados. Y es que, el 95% de los préstamos concedidos fueron de hasta un año de plazo, proporción más baja que el mismo periodo de 2023 (96,3%), pero 4,7 puntos mayor que entre 2017-2019, cuando se mantuvo en un 89,3%. Teniendo en cuenta el importe total de los nuevos préstamos concedidos a pymes y, por otro lado, el número de pymes con empleados, se puede estimar el importe medio por empresa de los nuevos préstamos bancarios. Los préstamos a pymes vienen creciendo desde septiembre de 2021, cuando hubo un incremento interanual del 13,9%, y elevó el importe medio hasta 40.950 euros.

En las pequeñas, en el tercer trimestre alcanzó los 33.100 euros, un 15% más que el año anterior. Por otro lado, en el caso de las medianas, el nuevo préstamo fue de 404.600 euros, cifra que implica un incremento interanual del 7,9%. A pesar de ello, hay una diferencia significativa. Mientras que los nuevos préstamos a empresas pequeñas son, en promedio, un 2,4% más grandes que en 2017-2019, en el caso de las empresas medianas, el tamaño medio es ahora un 17% más pequeño.

Demanda de crédito de las pymes

Durante el tercer trimestre, la demanda de crédito aumentó. A pesar de ello, el crecimiento se produ-



Firma de un crédito bancario.

jo desde niveles muy bajos. La primera razón es que la proporción de entidades que afirman observar un incremento en la demanda de crédito es la más alta desde comienzos de 2017, el incremento más sólido en siete años y medio. La segunda es que, por primera vez desde junio de 2017, las entidades participantes en la Encuesta de Préstamos Bancarios (EPB) señalan que son cuatro las razones que apuntalan el incremento: proyectos de inversión, necesidades de capital de trabajo, la menor capacidad de autofinanciación y la reducción de los tipos de interés.

Con todo, contar con una mirada positiva de cara al futuro y con una estabilidad normativa impulsa a las empresas a aumentar sus solicitudes crediticias, que les ayudarán a impulsar el crecimiento de sus compañías y, a los que se plantean abrir un negocio, les empuja a llevar a cabo los procesos necesarios, entre los que entran la solicitud de préstamos.

Economía

ANUNCIO DE ESCISIÓN TOTAL

Laftur, S.A.U.

(Sociedad Escindida)

Laftur Transporte 2024, S.L.U.

Logtic 2024, S.L.U.

Logtic Embalaje, S.L.U.

Laftur Holding 2024, S.L.

(Sociedades Beneficiarias)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDL 5/2023"), se hace público que, en fecha 13 de diciembre de 2024, el accionista único de Laftur, S.A.U. (la "Sociedad Escindida") y la junta general extraordinaria y universal de socios de Laftur Holding 2024, S.L., han decidido y aprobado, por unanimidad, respectivamente, la escisión total de la Sociedad Escindida a favor de Laftur Holding 2024, S.L., Laftur Transporte 2024, S.L.U., Logtic 2024, S.L.U. y Logtic Embalaje, S.L.U. (las "Sociedades Beneficiarias"), (la "Escisión"), en los términos y condiciones del proyecto de escisión formulado por el órgano de administración de la Sociedad Escindida en fecha 28 de junio de 2024 (el "Proyecto de Escisión"), y con aplicación del régimen simplificado previsto en el artículo 53 RDL 5/2023, por remisión de los artículos 56 y 63 RDL 5/2023.

La Escisión implica la división de todo el patrimonio de la Sociedad Escindida en cuatro (4) bloques que se transmitirán a las Sociedades Beneficiarias, que los adquirirán por sucesión universal, subrogándose éstas según corresponda en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Escindida, que se extinguirá con motivo de la Escisión.

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y accionista único, según corresponda, y a los acreedores de la Sociedad Escindida y de las Sociedades Beneficiarias de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos de escisión aprobados, así como los respectivos balances de escisión.

En Zaragoza, a 13 de diciembre de 2024. Don Jesús Tomás Jiménez Marqués, representante persona física de Laftur Holding 2024, S.L., administrador único de Logtic 2024, S.L.U., Logtic Embalaje, S.L.U. y Laftur Transporte 2024, S.L.U.; y administrador solidario de Laftur Holding 2024, S.L.U.; y don Pedro Pardo Abad, secretario del consejo de administración de Laftur, S.A.U.

Anuncio de fusión por absorción de las sociedades VMLY&RX, S.L.U. y Wunderman Thompson, S.L.U., por parte de VML Young & Rubicam, S.L.U.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el socio único de las sociedades VMLY&RX, S.L.U. y Wunderman Thompson, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas"), y VML Young & Rubicam, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente" y junto con las Sociedades Absorbidas las "Sociedades a Fusionar"), ha decidido con fecha 11 de diciembre de 2024, aprobar la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión formulado por los órganos de administración de las Sociedades a Fusionar con fecha 24 de junio de 2024.

La operación de fusión por absorción implica la integración de las Sociedades Absorbidas en la Sociedad Absorbente, mediante la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas en beneficio de la Sociedad Absorbente y la extinción de las Sociedades Absorbidas sin liquidación.

Se hace constar expresamente, a los efectos de lo previsto en el artículo 10 de la LME, el derecho que asiste al socio único y a los acreedores de las Sociedades a Fusionar a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, todo lo cual se encuentra a su disposición en el domicilio social de las Sociedades a Fusionar, teniendo el socio único y acreedores igualmente el derecho a obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

En Madrid, a 11 de diciembre de 2024

D. Manuel Segimón de Manzanos y D. Daniel Parejo Ballesteros, en su condición de presidente y secretario no consejero, respectivamente, de VML Young & Rubicam, S.L.U. y Wunderman Thompson, S.L.U.

D. Manuel Segimón de Manzanos y D. Francisco Martínez Iglesias, en su condición de presidente y secretario no consejero, respectivamente, de VMLY&RX, S.L.U.

UGT cree que Junts apoyará la jornada de 37,5 horas tras visitar a Puigdemont

El secretario general del sindicato se entrevista con el político fugado en Waterloo

Lidia Montes BRUSELAS.

Tras nueve años sin verse las caras, el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, y el líder de Junts, Carles Puigdemont, se reunieron ayer en la localidad belga de Waterloo para abordar los apoyos a la reducción de la jornada laboral de 40 horas a 37 horas y media. El líder sindical se mostró optimista ante la posibilidad de que la formación independentista respalde la medida, si bien reconoce que todavía queda "trabajo por hacer".

"Puigdemont no tenía la misma posición cuando entramos que cuando salimos. Como esta es mi percepción, intentaré que esto vaya a más", indicó Álvarez en rueda de prensa tras el encuentro con el líder de Junts. La idea, afirmó, "no es negar a reducción de tiempo de trabajo" sino "ir a un proceso de negociación que nos permitiera poder hacerlo con cierto consenso". En todo caso, concedió que "queda trabajo por hacer y nosotros lo vamos a intentar realizar con todas nuestras fuerzas".

La pasada semana, el Partido Nacionalista Vasco confirmaba que su grupo estaría a favor de la re-



El líder de Junts, Carles Puigdemont, y su homólogo de UGT, Pepe Álvarez. EFE

ducción de la jornada laboral sin reducir el salario, si bien reconocía el impacto para las empresas pequeñas y abogaba por un acuerdo entre el Gobierno y los agentes sociales, incluida la patronal. "Nos gustaría que, en lo que hace referencia a la reducción de la jornada

de trabajo, de las 40 horas a 37 y media, que pudiéramos tener una reunión ya con más datos, que nos permitiera que la posición de Junts pudiera ir en la dirección de la del PNV", señaló.

Además, Álvarez puntualizó que hay una parte importante de los

trabajadores que "no estaría afectada por la reducción de la jornada de 40 horas a 37 horas y media, sino que está a medio camino". En esta horquilla, ha explicado, se encuentran la mayoría de los trabajadores de Cataluña: "la afectación no exactamente la misma", dijo.

Emplazó, por tanto, a futuras reuniones el respaldo de la formación independentista a la reducción de la jornada laboral. La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, tiene la intención de llegar a un acuerdo en los próximos días con sindicatos, la patronal CEOE ha descartado respaldar tal acuerdo.

Álvarez consideró que la "representación actual del Congreso requiere la máxima relación con todas las fuerzas políticas" y ha reconocido que "es evidente que Junts tiene un peso importante a la hora de poder determinar mayorías en el Congreso de los Diputados". Sin embargo, aclaró que la visita no guarda relación con las negociaciones del Gobierno con Junts. "No formamos parte. No hemos preguntado a nadie para venir. No traemos una agenda que no sea la propia del sindicato", añadió.

El INE refuerza al departamento de estadísticas de población en pleno 'boom' de la inmigración

La institución reforma su cúpula tras varios años de elevados flujos migratorios y revisiones del PIB

J. M. Arcos MADRID.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) reforma su cúpula con Elena Manzanera como presidenta de la institución. Los cambios se han producido en varios puestos de dirección de vital importancia en la elaboración de estadísticas: Población, el departamento que hace seguimiento de los flujos migratorios y el crecimiento demográfico, y Planificación Estadística y Procesos, el área que organiza la actividad estadística.

Carlos Ballano hasta ahora se ocupaba de la planificación y organización de las estadísticas en el organismo público y ha sido relegado a un puesto todavía desconocido. Su silla la ocupará un promovido Antonio Argüeso, que históricamente ha estado en el departamento de Población y ha sido el director del área durante los últimos años de crecimiento demográfico.

Cristina Casaseca ha sido una de las personas de confianza del *premiado* Argüeso como subdirectora general de Estadísticas Demográficas, cargo que ha ocupado desde octubre de 2022 a noviembre de 2024. Alfredo Cristóbal se mantiene al mando de las Estadísticas Económicas.

Los cambios pasaron desapercibidos en el último Consejo de Ministros, celebrado hace una semana, y se dieron a conocer en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del 11 de diciembre. "Tanto Antonio Argüeso como Cristina Casaseca tienen amplia experiencia en las áreas en las que van a desempeñar sus nuevos cargos como para realizarlas de forma satisfactoria", argumentan desde el INE. "Por su parte, Carlos Ballano desempeñará funciones sobre temas específicos de notable interés para el INE", añaden de forma escueta.

Quienes conocen la institución aseguran que en el INE no es tan



Elena Manzanera, pta. INE. EP

habitual premiar a sus profesionales como relegarlos a otras posiciones de menor calado. La promoción de Argüeso se produce tras años de elevado crecimiento de la población, unos datos que mide el INE a través de métodos administrativos (el censo o el padrón) o estadísticos (registros y encuestas). Argüeso ha sido el alma mater de la confección de estos datos durante los dos últimos años.

La promoción del experto en temas demográficos se ha producido tras la salida de Ballano, "el profesional de mayor peso del INE en temas estadísticos", tal y como aseguran fuentes al tanto del funcionamiento interno de la institución. ¿El motivo? Aunque en el BOE aparece un cese voluntario, estas fuentes abren la puerta a la posibilidad de que el INE no le encajara su labor; o bien, quiera cambiar la forma de proceder en este departamento. O, simplemente, un cambio habitual que el INE no aclara.



Carles Puigdemont y Pepe Álvarez (UGT), ayer, en Waterloo (Bélgica). GONZALO GARCÍA MORENO / EFE

Pepe Álvarez suma a UGT al afán para atraer a Puigdemont

El líder sindical viaja a Waterloo para pedir apoyo a la reducción de la jornada laboral

DANIEL VIAÑA BRUSELAS
CORRESPONSAL

Pepe Álvarez, secretario general de UGT, se desplazó ayer hasta Waterloo para reunirse con el ex *president* de la Generalitat, Carles Puigdemont. El motivo esgrimido por el líder sindical era debatir la reducción de la jornada laboral dado el «importante peso» que Junts tiene en el Congreso, y con este paso el máximo responsable de la Unión General de Trabajadores se suma a los esfuerzos negociadores del Go-

bierno. Porque además de la reducción de horas, Álvarez y Puigdemont también conversaron de los Presupuestos, de la necesidad de que se cumplan los compromisos adquiridos para la investidura de Pedro Sánchez o del deseo de que «la legislatura termine con buen pie».

Y eso que, al inicio de su comparecencia ante los medios de comunicación, apuntó que no había sido enviado por nadie ni tenía una agenda diferente a la que no sea la «propia del sindicato». También quiso sub-

rayar que la reunión estaba prevista antes de que Puigdemont exigiese que el presidente del Gobierno se someta a una moción de confianza.

Pero lo cierto es que el tono y las cuestiones abordadas en la reunión fueron más propias de un integrante del Ejecutivo que de un líder sindical y la visita, además, da legitimidad a un prófugo de la justicia. «Creo que efectivamente es anómalo que yo esté en Bruselas reuniéndome con el presidente de Junts. Pero es igual de anómalo que no se haya puesto en marcha la Ley de Amnistía y, por tanto, que lo pudiéramos haber hecho en Madrid», justificó Álvarez.

Añadió que su presencia en Waterloo le da a Puigdemont «la misma validez que le da que venga el vicepresidente de la CEOE», en referencia a la reunión que el *ex president* mantuvo en abril con Josep Sánchez Llibre, quien además de presidir Foment del Treball ocupa un puesto de relevancia en la patronal nacional.

Sobre el motivo oficialmente apuntado para llevar esta reunión, esa reducción de 40 a 37,5 horas en la jornada semanal, Álvarez apuntó que «queda trabajo por hacer» para convencer a Junts. «Nosotros lo vamos a intentar realizar con todas nuestras fuerzas. Creo que el presidente Puig-

ERC AVISA A ILLA

PRESUPUESTOS. La nueva ERC comandada por Oriol Junqueras amplía la presión a los socialistas y también cuestiona su apoyo al Govern de Salvador Illa con los presupuestos catalanes para 2025. «No hay equipo negociador porque no hay negociación», aseguró ayer la recién nombrada secretaria general y portavoz, Elisenda Alamany.

«UN INSULTO». «No puede haber negociaciones para nuevos acuerdos hasta que no se cumplan los acuerdos que ya existen», aseguró Junqueras. Alamany, por su parte, tildó de «insulto» la ejecución presupuestaria en Cataluña en un aviso dirigido al Gobierno de Sánchez y reclamó la condonación de 15.000 millones de la deuda, el traspaso de Cercanías o avances con el cupo catalán.

en la capital comunitaria para participar en el Consejo con sus homólogos de la Unión Europea. Y antes de esa cita, el jefe de la diplomacia española anunció que va a elevar los esfuerzos para conseguir la oficialidad del catalán, el euskera y el gallego.

Ésta es una de las exigencias de Junts para apoyar las cuentas que pueden dar la llave de la legislatura al Gobierno, y razón por la que el Ejecutivo está acelerando para tratar de sacar adelante una cuestión que tiene dos vías. Por una parte, se encuentra el uso de las lenguas cooficiales en los plenos del Parlamento Europeo. Por otra, la oficialidad de las mismas a nivel de la UE mediante su inclusión en el reglamento lingüístico, punto para lo que es necesaria la unanimidad de los 27 países miembro y que es en lo que ayer trató de avanzar Albares reuniéndose con el ministro de Exteriores de Polonia, país que ocupará la presidencia rotatoria del Consejo de la UE durante el primer semestre de 2025.

Fuentes oficiales de Exteriores explican que ambos acordaron «dar un paso más» en esta cuestión a través de una reunión de sus respectivos secretarios de Estado de la UE, cita que se celebrará «próximamente para lograr ese objetivo».

demont no tenía la misma posición cuando entró que cuando salió. Aunque esta es mi apreciación e intentaré que esto vaya a más», añadió.

La reunión entre el líder de UGT y Puigdemont se produjo el mismo día en el que el ministro de Exteriores, José Manuel Albares, estuvo también



17 Diciembre, 2024



El gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, ayer en un encuentro de la Asociación de Mercados Financieros (AMF). EFE

Escrivá alerta de que el gravamen a la banca penalizará la financiación de las pymes

Cuestiona que la tasa sea progresiva según el tamaño de los bancos y que vaya contra ingresos

E. Contreras MADRID.

El impuesto que el Gobierno quiere aplicar a la banca de manera permanente penaliza, con su actual diseño, al crédito con pymes y autónomos. El diagnóstico corresponde al gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, que ayer abogó por evitar la adopción de tributos que tengan un efecto "distorsionador" durante un encuentro informativo de la Asociación de Mercados Financieros (AMF) con motivo de su Convención Anual.

El castigo ocurre porque la formulación del tributo va contra los ingresos originados en el margen de intereses y comisiones, sin tener en consideración el consumo de provisiones de los diferentes negocios y que, en el caso de la actividad con pymes y autónomos, resulta superior a otros negocios, indicó. "Uno que quiera ser muy ambicioso en

su política de inversión se verá más penalizado", alertó.

Escrivá, que llegó al Banco de España procedente del Consejo de Ministros, reconoció que la adopción de tributos compete a los "poderes legítimos y democráticos" que tienen asignada la función de decidir a quién se grava y en qué proporción, además de ocuparse de la correspondiente redistribución de la recaudación.

Evitar que sea distorsionador

Sin embargo, abogó por evitar que el impacto de cualquier nuevo tributo sea "distorsionador": "Creo que a lo que tenemos que aspirar es, si se decide diseñar un impuesto y gravar una actividad, es a que no tengan efectos distorsionantes y generar neutralidad".

Bajo esa máxima relató que, "desgraciadamente", la formulación elegida para el impuesto sobre la banca

Considera que la exigencia de bancos paneuropeos haría "más resiliente" a la Unión Europea

ca "está diseñada de alguna forma que algunos efectos pueden materializarse" y "puede haber actividades económicas, que siendo muy importantes, si no se netea de provisiones, pueden tener riesgos". En concreto apuntó a la "importantísima financiación" a pymes y autónomos, "que tiene algo más de riesgos, más colateralizado". "Tal y como está diseñado, penaliza a este negocio", concluyó.

Escrivá arremetió también contra su formulación por tramos, en función de la dimensión del banco: "No

termino de entender por qué tiene que ser progresivo según el tamaño de las entidades y por qué sobre el margen de intermediación". El gobernador del Banco de España expuso que, una vez que se tome la decisión, "no lo voy a cuestionar", pero reclamó "que sea genuinamente neutral y no sea distorsionador de su efecto sobre la economía general".

El tributo propuesto por el Ejecutivo mantiene el gravamen del 4,8% sobre el margen de intereses y los ingresos por comisiones fijado en el impuesto adoptado en un origen como extraordinario, con el argumento en aquel momento de que la banca debía aportar más por los resultados generados por la subida de tipos. Su aplicación la aprobó contra los ingresos de 2022 y 2023, posteriormente la prorrogó para los de 2024, y ahora proyecta perpetuar el tributo aún en un escenario de tipos de interés a la baja.

El gravamen original lo soportaban los bancos que en 2019 habían alcanzado los 800 millones de ingresos, dejando fuera a la banca extranjera, pequeñas entidades y neobancos. El tributo, que el Gobierno quiere convertir en permanente aprovechando su reciente reforma fiscal, elimina esa formulación y la sustituye por una escala impositiva que va desde el 1 al 7%, en función de cuál sea la base liquidable del tributo. El 1% opera para bases inferiores a 750 millones y el 7% a partir de 5.000 millones.

Fusiones europeas

Al ser cuestionado sobre la consolidación financiera, eludió entrar a analizar la situación a escala nacional donde BBVA tiene en marcha una opa sobre Sabadell. En clave europea expuso que "necesitamos un mercado único de capitales de verdad" como lo tiene Estados Uni-

Dice que España puede funcionar sin nuevos Presupuestos sin sufrir efectos "dramáticos"

dos y que canaliza el 80% de su financiación, y subrayó que a pesar de que los mercados se encuentran "muy bancarizados" apenas existen bancos "genuinamente paneuropeos". Su existencia haría, a su juicio, "más resiliente" la Unión Europea.

Por otro lado, y en relación a las incertidumbres sobre la capacidad del Gobierno de sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado, expuso que España dispone de mecanismos que le permiten funcionar sin ellos durante un tiempo, a diferencia de otros países como Francia o Estados Unidos. Recordó también que, hasta 2027, bastante parte del esfuerzo se acometerá bajo el paraguas del plan de recuperación. Con todo, concluyó que, aunque la situación es "indeseable" y conminó a llegar a un acuerdo con el Presupuesto, precisó que en su ausencia "tampoco los efectos económicos son tan dramáticos".



17 Diciembre, 2024

PNV y Junts tumbarán las rebajas de impuestos del PP en la reforma fiscal

El texto se votará el miércoles en el Senado y el jueves en el Congreso, cuando quedará aprobado

Los dos partidos se aferran a los pactos suscritos con Hacienda para no respaldar estos cambios

Noelia Casado MADRID.

La reforma fiscal impulsada por el Gobierno dentro del proyecto de ley para establecer un tipo mínimo de Sociedades a grandes grupos y multinacionales será aprobada definitivamente este jueves sin incorporar las rebajas fiscales propuestas por el PP en el Senado con el objetivo de bloquear una subida de impuestos que cifraron en 8.700 millones de euros. El grupo, que cuenta con mayoría en la Cámara Alta, introdujo una serie de enmiendas en la fase de ponencia de la Comisión de Hacienda para excluir a los jóvenes del pago de IRPF al inicio de su carrera y permitir que las entidades financieras pudieran deducirse el nuevo impuesto a cambio de facilitar el acceso a la vivienda, con hipotecas a tipo reducido o con inversión en construcción. No obstante, ninguna de ellas tendrá el respaldo de Junts o PNV, que se atan a los acuerdos cerrados con la cartera de María Jesús Montero.

El listado de retoques se votará el miércoles en el Senado de forma por menorizada, según trasladan fuentes parlamentarias a *elEconomista.es* dado que los representantes tienen que debatir el voto particular presentado por el PSOE para recuperar el texto original, antes de volver a ser votado el jueves en el Congreso de los Diputados. Si bien, los partidos nacionalistas ya anticiparon hace una semana en qué sentido se pronunciarían sus representantes en este hemiciclo, tal y como figura en la transcripción de la ponencia consultada por este periódico.

“Desde Junts se ha pactado con el Gobierno un paquete de medidas fiscales en el Congreso de los Diputados y, en consecuencia, va-

mos a votar en contra de algunas enmiendas cuyo contenido a lo mejor podemos compartir, pero por seriedad, por rigor y por compromiso con el acuerdo que ha habido con el Gobierno vamos a votar en contra de muchas de las que quedan vivas para el debate en el Pleno” expresó el senador Joan Baptista Bagué Roura, en representación de los catalanes.

El PNV también se cerró a la posibilidad de apoyar las modificaciones planteadas por el PP en la misma reunión. “No voy a entrar en la posición de nuestro grupo ante este proyecto de ley, que yo creo que es sobradamente conocida a favor de dicho proyecto tal y como ha en-

“Vamos a votar en contra de algunas enmiendas cuyo contenido podemos compartir”

trado en esta Cámara por los acuerdos alcanzados en el trámite del Congreso” señaló la senadora Dolores Etxano Varela, antes de confirmar que su grupo también votaría en contra del dictamen de la ponencia y cuestionar el procedimiento seguido por los *populares*, que habían corregido la mitad de las enmiendas planteadas por su grupo en el mismo trámite de la ponencia. “En cuanto al resto de enmiendas, actuaremos en consecuencia con los acuerdos que ya hemos alcanzado” añadió la portavoz vasca.

El grupo parlamentario popular confiaba en poder arañar apoyos en estas filas, al menos a las medidas



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero. EFE

que proponían nuevas deducciones a las empresas, después de haber apoyado una rebaja del Impuesto de Sociedades para pymes propuesta por Junts en la Cámara Baja. Este respaldo no fue negociado, según apuntaron fuentes parlamentarias a este medio, sin embargo, el pacto cerrado hace una semana por las dos formaciones para introducir una enmienda en la ley que regula las emisiones de carbono con la que suspender el impuesto del 7% a la generación de energía eléctrica, había dado nuevas esperanzas sobre la posibilidad de llegar a un acercamiento que no se ha producido.

En los últimos días, los grupos han mantenido contactos, puesto

Tras el acuerdo para eliminar el tributo del 7% a la generación de energía eléctrica

que sigue abierta la posibilidad de cerrar acuerdos y plantear enmiendas transaccionales que podrían pasar vivas al debate en el Congreso de los Diputados. Si terminaran por materializarse, estas serían añadidos sobre otras materias y no rebajas fiscales como tales, a no ser que los *populares* decidieran retrasar la entrada en vigor del impuesto a los vapeadores, como propusieron los catalanes y contó este periódico. Por ello, el PP busca ahora que estos grupos se “retraten” en una votación pública de estos puntos, entre los que se incluirán las ayudas a los afectados por la DANA.



El Gobierno asume que no podrá aprobar el impuesto a las energéticas y ultima la subida fiscal al diésel

Hacienda llevará la equiparación del gasóleo a la gasolina en un real decreto ley en los próximos días ante la incertidumbre del gravamen sectorial

PABLO SEMPERE
 MADRID

La posibilidad de prorrogar el impuesto que afecta a las grandes energéticas se diluye como un azucarillo en un café y en el Ejecutivo ya asumen que será prácticamente imposible aprobar la medida. El gran problema está en el difícil juego de equilibrios con el que lidia casi a diario el Gobierno, un panorama que cobra especial relevancia en materia tributaria por las posiciones antagónicas de sus socios habituales, cuyos votos, sin excepción, son imprescindibles para cualquier movimiento.

En el Ministerio de Hacienda reconocen que sacar adelante el impuesto es “un objetivo complejo porque la realidad es que actualmente las posiciones están muy alejadas”, aunque animan a “dar una oportunidad al diálogo y evitar generar mayor crispación”. Otras fuentes gubernamentales, sin embargo, ya avanzan que en estos momentos las opciones de que la iniciativa vea luz verde son prácticamente nulas. Ante este panorama, el Ejecutivo está centrando sus esfuerzos en buscar la fórmula idónea para poder aprobar antes de que termine el año otra medida trascendental para las cuentas y que todavía queda pendiente: la equiparación fiscal del diésel a la gasolina.

Esta medida, que reportaría unos 1.500 millones adicionales a la recaudación y que decayó en el Congreso hace tres semanas, es vital para cuadrar los números del Gobierno. Por eso, para asegurar su aprobación, Hacienda valora aprobarla en los próximos días mediante un real decreto ley que asegure su luz verde.

El culebrón que rodea al impuesto a las energéticas y a la subida del diésel cogió ritmo a finales del mes



La vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el portavoz del PNV en el Congreso, Aitor Esteban, durante la sesión plenaria de ayer en el Congreso de los Diputados. EUROPA PRESS

pasado, cuando el Congreso votó la reforma fiscal que los grupos parlamentarios habían ido introduciendo a base de enmiendas en la trasposición de la directiva europea que fijaba una tributación mínima a las multinacionales.

Tras negociaciones agónicas que se produjeron a varias bandas entre el PSOE y los diferentes socios, la propuesta que aparentemente iba a ser definitiva sacrificaba el gravamen energético a cambio de blindar el bancario y la subida fiscal al gasóleo. Sin embargo, en un giro inesperado de los acontecimientos, Podemos amenazó con echar por tierra todo el paquete si caía el tributo a las grandes eléctricas, gasistas y petroleras y consiguió arrancar al PSOE el compromiso de extenderlo antes de que terminara

El alza del gasóleo aportaría 1.500 millones, vitales para cuadrar las cifras del Gobierno

Los catalanes cargan contra el gravamen y el PNV pide modificar Sociedades

el año. La formación que lidera Ione Belarra también rechazó la subida fiscal al diésel por votarse en una enmienda que incluía otros cambios menores, a su juicio, negativos. Así las cosas, la votación terminó con algunas de las propuestas salvadas, pero con el impuesto energético y el alza al diésel en un limbo.

Escenario más probable
 El miércoles, el Gobierno pisó el acelerador para dar ritmo a las conversaciones que decidirán el futuro del gravamen que afecta a las empresas energéticas y convocó a los socios, tal y como fijaba el pacto alcanzado con Podemos sobre la bocina. Sin embargo, la reunión descartó antes de empezar porque Junts y el PNV se negaron a asistir, evidenciando su rechazo

frontal a la medida y dejando en clara minoría al Ejecutivo y a sus socios de la izquierda. Los catalanes cargan contra este gravamen pese a que Hacienda se abre a que haya deducciones de hasta el 90% para la inversión verde. Los vascos, por su parte, proponen una modificación integral del impuesto sobre sociedades para “dejar de hacer parches”. “No vamos a participar en un paripé que necesita Podemos”, añaden.

En caso de no lograr el apoyo necesario en los próximos días, que se antoja ahora como el escenario más probable, el Ejecutivo deberá llevar al Congreso un real decreto ley con la prórroga del gravamen energético para 2025, según el pacto firmado con Podemos. El problema para Hacienda, asumen las fuentes guber-

namentales consultadas, es que el escenario será el mismo, por lo que la votación previsiblemente caerá tras el rechazo casi asegurado de Junts y el PNV, además de otras fuerzas de la oposición. Es la crónica de una muerte anunciada, aunque desde algunos de los socios de izquierda creen que estas dos formaciones estarían “sobreactuando” y ven posible alcanzar “un pacto intermedio” que contente a todas las partes.

Fondos europeos

En este contexto de incertidumbre, los esfuerzos del Gobierno se están centrando en asegurar la subida fiscal al diésel (que no afectaría al gasóleo profesional), comprometida además con Bruselas en su plan de ajuste fiscal. En un principio, Hacienda estudiaba la posibilidad de recuperarla de manera conjunta con el impuesto sobre las empresas, pero, ante el miedo de que este no vea la luz, lo más probable es que las dos medidas vayan por caminos separados. Las fuentes gubernamentales consultadas avanzan que lo más seguro es que se presente un real decreto ley para la equiparación en los próximos días, antes de que termine el año. Los socios, por lo general, avanzan que apoyarían la medida, aunque algunos, a modo de aviso a navegantes, advierten de que votarían en contra si se tramita con otros cambios no consensuados previamente.

La equiparación fiscal del diésel a la gasolina es un acuerdo adquirido entre España y Bruselas para acelerar la transición verde y culminar la reforma fiscal aprobada parcialmente hace tres semanas en el Congreso. El Gobierno necesita que la Comisión valide los cambios para poder recibir el quinto pago de los fondos europeos –que asciende a otros 7.200 millones– y los que recibieron luz verde en la Cámara baja son insuficientes. Los grupos solo dieron su apoyo al tipo mínimo para las multinacionales, a una corrección técnica en el impuesto sobre sociedades, a la permanencia del impuesto a la banca, a un ajuste para combatir el fraude en el IVA de los hidrocarburos y a una subida fiscal a las grandes inversiones en el IRPF y a los vapeadores.

ECONOMÍA / POLÍTICA

Hacienda se da una semana para pactar el impuesto a las energéticas

LO APROBARÁ POR DECRETO EL LUNES 23/ El Gobierno ha citado mañana a sus socios parlamentarios para negociar el rediseño del gravamen energético buscando el apoyo de PNV y Junts ofreciéndose a bonificarlo y ceder su gestión a territorios forales.

Juande Portillo. Madrid

El Gobierno afronta una semana clave para la configuración del nuevo marco tributario español. Mientras que el alcance definitivo de la reforma fiscal terminará de definirse entre el miércoles, en el Senado, y el jueves, definitivamente en el Congreso de los Diputados (ver información adjunta), el Gobierno prepara la subida fiscal del diésel y no renuncia a impulsar el impuesto a las energéticas. En este último caso, Hacienda se da una semana para tratar de sumar una mayoría de consenso, implicando a PNV y Junts, puesto que en caso contrario su compromiso con el ala izquierda del Parlamento es aprobar la prórroga por decreto en el último Consejo de Ministros del año, previsto para el próximo lunes 23 de diciembre, aún a sabiendas de que no será convalidado.

Las perspectivas de un acuerdo en torno al gravamen energético parecen remotas, de momento, pero el Gobierno no lo da aún por perdido. Así lo manifestó ayer desde Bruselas la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen. “Estamos en un debate de que sigue y de que continúa”, dijo a su llegada al primer encuentro con los ministros energéticos europeos. “La apuesta es tener un presupuesto, porque es algo importante para la estructura económica del país. En eso vamos a estar, vamos a buscar las mejores soluciones y seguimos debatiendo”, agregó, a sabiendas de que Unidas Podemos ha condicionado su apoyo a las cuentas a la aprobación del tributo energético.

Hacienda ya hizo un primer intento de consensuar el rediseño de la figura el pasado miércoles, si bien la incomparecencia de Junts y PNV a una reunión a la que se había citado a todos los socios parlamentarios del Gobierno ya dio cuenta de la dificultad de alcanzar un acuerdo. Después de todo, los dos partidos exigieron el sacrificio del tributo a los sectores petrolero, eléctrico y gasista como condición para apoyar la reforma fiscal.



El presidente Pedro Sánchez, acompañado de las tres vicepresidentas del Gobierno, María Jesús Montero, Yolanda Díaz y Sara Aagesen.

Luego, sin embargo, el Gobierno acabó comprometiéndose a prorrogarlo ante la amenaza de ERC, Bildu y BNG de bloquear el paquete tributario, aunque aseguró que mantenía su compromiso con Junts de bonificar las inversiones de las compañías en electrificación. Finalmente, a las puertas de la votación del Congreso, Podemos rascó *in*

extremis el compromiso del Gobierno de conformar una comisión con los socios parlamentarios para consensuar el rediseño del tributo antes de fin de año o, en caso de lograr un acuerdo, prorrogar el gravamen temporal por Real Decreto-ley.

Tras el fracaso de la primera cita de la comisión, la pasada semana, el Gobierno está

tratando de lograr la asistencia de PNV y Junts a la reunión convocada para mañana con el objetivo de explorar si hay opciones de consenso. Las principales bazas para tratar de atraerles a un acuerdo son la inclusión de fuertes bonificaciones a la electrificación y la descarbonización, que rebajarían la factura de las empresas y el riesgo de

deslocalización, y explorar la cesión del nuevo impuesto a los territorios forales para que tengan capacidad para modularlo.

Sin embargo, el plazo para lograr un pacto expira el próximo lunes, cuando está previsto que se celebre el último Consejo de Ministros de año, según confirman fuentes oficiales, pues el compromiso

Sin pacto, el tributo será prorrogado simbólicamente pero el Congreso no lo convalidará en enero

con Podemos es que si para entonces no hay consenso se apruebe la prórroga por decreto del gravamen que expira el 31 de diciembre. Sin el apoyo de PNV y Junts, no obstante, la medida sería un mero gesto, puesto que el Congreso rechazaría su convalidación un mes después y tumbaría el impuesto.

En paralelo, el Gobierno aspira a compensar la previsible pérdida de ingresos equiparando fiscalmente diésel a la gasolina, sin afectar al transporte profesional, para ingresar los 1.500 millones de euros anuales más que ha comprometido con Bruselas. Aunque la medida se impulsaría en un decreto aparte, Podemos amenaza con retirar su apoyo a la convalidación si el Gobierno no cumple sus peticiones y avanza que tampoco respaldará sus Presupuestos si el impuesto energético decae.

Editorial / Página 2

Página 3 / Las energéticas afrontan un caos fiscal de 40.000 millones

El tributo a la banca, en vilo hasta el jueves

J. Portillo. Madrid

El futuro de los gravámenes temporales extraordinarios sobre banca y energéticas se decidirá esta semana, con desigual grado de incertidumbre. Las figuras, que en el último ejercicio han recaudado 2.860 millones de euros conjuntamente, nacieron bajo la fórmula de “prestación pública patrimonial no contributiva” para 2022 y 2023, y fueron prorrogadas durante 2024, pero expiran el próximo 31 de diciembre. A partir de ahí, el Gobierno aspiraba a aprovechar su reforma fiscal para convertirlos en im-

puestos permanentes pero su minoría parlamentaria le ha obligado a limitar su ambición. Mientras que el tributo sobre las empresas energéticas fue separado de la reforma fiscal, y Hacienda aún pugna por llegar a un acuerdo para salvarlo antes del próximo lunes (ver información adjunta), el de banca seguirá sujeto a votaciones parlamentarias hasta el jueves. Hasta la fecha, la reforma fiscal supuso sustituir el gravamen vigente por un nuevo impuesto progresivo a las entidades financieras durante los años 2024, 2025 y 2026. El tributo, que

El Congreso decidirá sobre la enmienda del PP a la reforma fiscal que bonifica el gravamen bancario

gravará el margen de intereses y comisiones de las entidades de crédito y sucursales nacionales o extranjeras por su negocio, pasará de un tipo del 4,8% al otro gradual, que partirá del 1% sobre los primeros 750 millones; del 3,5% hasta los 1.500; del 4,8% hasta los 3.000; del 6% hasta 5.000, y del 7% en adelante. A su llegada al Senado,

sin embargo, el PP ha aprovechado su mayoría para introducir una batería de enmiendas a la reforma fiscal que incluye bonificar hasta el 100% del nuevo tributo financiero para las entidades que rebajen sus hipotecas o financien la construcción de vivienda a precio tasado. La Cámara Alta bendecirá esta enmienda en la votación de mañana, junto al resto de enmiendas presentadas por el PP, que incluyen una rebaja de IRPF para los jóvenes; deducciones para los afectados por la dana y la aceleración de las rebajas fiscales para pymes ya pre-

vistas en el proyecto de ley. El paquete será remitido de vuelta al Congreso de los Diputados para su votación definitiva en el Pleno del jueves, cuando el PP aspira a lograr el apoyo de PNV y Junts a algunas de sus medidas para que sobrevivan en la norma que acabe entrando en vigor. Desde el ala socialista del Gobierno, por su parte, confían en que PNV y Junts sean leales al acuerdo de reforma fiscal ya pactado anteriormente y rechacen los cambios introducidos por el PP durante su paso por el Senado, recuperando la versión inicial de la ley.

firmarse que la demanda latente se ha reactivado con mucha fuerza tras el abaratamiento de la financiación y por el temor a que los precios sigan creciendo con fuerza". Asimismo, Iñárriza destaca que el problema de oferta que sufre el mercado no está resuelto, con lo que esta reactivación de las operaciones acabará "tensionando los precios" todavía más.

La directora de Estudios de Fotocasa, María Matos, pone el foco sobre las viviendas nuevas en otro análisis difundido a los medios. "Esta tipología está experimentando un momento muy intenso, debido a que el interés por comprar vivienda a estrenar es fuerte, ya que la vivienda a estrenar cumple con los requisitos más demandados por los compradores", asegura la portavoz del portal inmobiliario. Pero, a la vez, Matos alerta de que esta situación puede desembocar en una grave problema derivado de la subida de precios. "Las dificultades de los promotores para encontrar suelo y financiarlo, además del aumento del coste de los materiales o a la excesiva burocracia, han ocasionado la ralentización de algunas promociones dejando unos niveles productivos muy escasos", argumenta la analista. La tendencia prevista, indica Matos, es que las compraventas superen las 60.000 firmas en los próximos meses y que el año termine con una cifra cercana a las 660.000 operaciones: "Esta actividad está impulsada por la mejora de las condiciones hipotecarias y por los avales en la compra de vivienda que ya están en funcionamiento por parte de la Administración", asegura.

El alza interanual se debe tanto a la primera como a la segunda mano

Andalucía fue la comunidad donde se firmaron más contratos

Para el Consejo General de los Colegios Oficiales de Agentes de

estaban esperando a ver qué política iba a seguir el BCE", explica Ferran Font, director de estudios de Pisos.com. Agrega que "mucho comprador está adelantando su decisión porque los precios están subiendo y hay temor a que si lo siguen haciendo ya no compensa la bajada de los intereses".

Esas prisas se ven en las inmobiliarias. Lázaro Cubero, director de Análisis de grupo Tecnocasa, indica que la decisión de compra (desde que una persona muestra interés en una vivienda hasta la firma de las arras) actual tiene una media de 72 días. "En 2022, que fue récord de venta de segunda mano, era de 83 días, y antes de la pandemia eran 92".

la Propiedad Inmobiliaria de España las cifras son "una muy buena noticia", ya que consideran que la compra de viviendas es un indicador "clave" para analizar la salud financiera de un país y la solvencia de los hogares. Por ello, los portavoces esperan que el mercado continúe con esta tendencia positiva, aunque con crecimientos menos abultados.

Por su parte, el director de Estudios de Pisos.com, Ferran Font, aseguró que el avance en la compraventa de octubre permite proyectar un cierre de 2024 "con cifras cercanas al 2022, un año de récord". El motivo es que la demanda activa y la moderación en los tipos están empujando el mercado "claramente al alza", especialmente en grandes capitales.

Por comunidades autónomas, Andalucía fue la región que más compraventas realizó durante el décimo mes, con 13.549, seguida de Comunidad Valenciana (10.984), Cataluña (10.925) y Madrid (8.290). Todas las comunidades vendieron en octubre más viviendas que en igual mes de 2023. Los mayores repuntes se dieron en La Rioja (+88,2%), Cantabria (+81,3%), Asturias (+69,8%) y País Vasco (+69,7%). Los incrementos más moderados los registraron Navarra (+13,9%), Murcia (+28,5%) y Extremadura (+35,8%).

El total de fincas transmitidas en los registros de la propiedad (sumando a las viviendas el resto de fincas urbanas o rústicas), procedentes de escrituras públicas realizadas con anterioridad, alcanzaron el pasado mes de octubre las 231.209, un 37,7% más que en igual mes de 2023. Según los datos del INE, en operaciones de compraventa se transmitieron un 47,9% más de fincas que un año antes, mientras que las transmitidas por donación subieron un 51%; las transmitidas por herencia aumentaron un 25,7%, y las operaciones por permuta avanzaron un 9,7%. El 87,7% de las compraventas de octubre correspondieron a fincas urbanas, donde se incluyen las viviendas, y el 12,3% a rústicas. Las compraventas de urbanas se dispararon un 49,6% interanual, mientras que las de rústicas progresaron un 36,8% en relación a octubre de 2023, hasta sumar 114.505 y 16.070 operaciones, respectivamente.

destaca. El aumento de la presión de demanda también se observa en que cada una de sus oficinas tiene una media de 350 interesados en comprar.

El experto de Tecnocasa apunta también al mercado hipotecario como principal vector del cambio. "La principal diferencia que vemos con respecto al año pasado es que entonces un 57% de los compradores pedían hipoteca y ahora ese porcentaje es del 66%", aclara. Hace un año la mitad las compras al contado eran más frecuentes, lo que se suele asociar con perfiles de inversión o de altísima solvencia (también con extranjeros con un préstamo en su país de origen).



Obras de la calzada del puente del Quinto Centenario de Sevilla. JOSÉ MANUEL VIDAL (EFE)

Bruselas denuncia a España por incumplir "notablemente" la directiva de contratación pública

"Los esfuerzos hechos por las autoridades españolas han sido insuficientes", apunta la Comisión

MANUEL V. GÓMEZ
Bruselas

España acumula una nueva denuncia de la Comisión Europea ante la Justicia europea. En esta ocasión, el Ejecutivo de la UE acusa al Estado español de que sus normas de contratación pública "se apartan notablemente de las leyes europeas" en lo relativo a "los tipos de poderes adjudicatarios, los tipos de contratos y las modificaciones de los contratos que deben ajustarse a la legislación nacional de contratación pública que transponen las directivas". Desde Bruselas, este año ya se han abocado a los jueces de Luxemburgo varios incumplimientos por parte de España.

La Comisión abrió el expediente de infracción a España hace ahora tres años. A la primera respuesta española, le siguió una opinión razonada desde Bruselas apuntando por qué se considera que no se ha traspuesto correctamente la directiva. "Sin embargo, hasta la fecha, España aún no ha introducido los cambios necesarios en su legislación para hacerla compatible con todas las obligaciones que impone la legislación de la UE". Añade el comunicado emitido ayer, en el que hay también se informa de

los pasos dados con otros ocho procedimientos de sanción a España, "los esfuerzos hechos hasta ahora por las autoridades españolas han sido insuficientes".

Hace ahora 10 años que se aprobó la directiva de contratación pública. Como sucede normalmente, se debía un plazo de casi dos años para dar transponerla a la legislación nacional. Es decir, en 2016. España notificó que lo había hecho. Pero posteriormente la Comisión concluyó que las medidas aprobadas eran insuficientes.

No es el primer tirón de orejas comunitario por este motivo. En diciembre de 2021 se envió una carta de emplazamiento a España. La primavera de este año volvió a dar un toque de atención, con la publicación de un dictamen motivado. Y ahora, como último paso, se ha dirigido a la Justicia comunitaria. La principal queja es que la normativa española se aleja de la europea sobre todo en cuanto a "los tipos de autoridades, contratos y modificaciones de contratos que deben cumplir las normas de contratación pública".

La UE abrió el expediente de infracción al Estado hace ahora tres años

La transposición de la norma debería haber estado lista en 2016

Esas leyes buscan crear una legislación básica común en la UE para que haya condiciones de igualdad en toda Europa para todas las empresas, es decir, para no distorsionar la competencia en un mercado de dos billones de euros anuales, una cantidad equivalente al 14% del PIB de la Unión, según los números de la Comisión. "Estas normas regulan la forma en que las autoridades públicas y determinados operadores de servicios públicos adquieren bienes, obras y servicios. Se incorporan a la legislación nacional y se aplican a las licitaciones cuyo valor monetario supera un determinado importe. Para las licitaciones de valor inferior, se aplican las normas nacionales. No obstante, estas normas nacionales también deben respetar los principios generales de la legislación de la UE".

En octubre se anunció, a su vez, la remisión a los tribunales de la trasposición de la directiva que establece un tipo efectivo mínimo del 15% en el impuesto de sociedades. Pero poco después se aprobó la legislación en la que se trasponía. La Comisión también ha enviado una carta de emplazamiento a España por considerar que no cumple con los requisitos de etiquetado para la separación de residuos, pues considera que no respetan el principio de libre circulación de mercancías. Aunque todavía no hay normas comunes sobre este asunto, el nuevo reglamento sobre envases y residuos de envases está a punto de ser aprobado e incluye disposiciones para avanzar hacia la armonización.



17 Diciembre, 2024



JUAN MEDINA / REUTERS

Unos 5.000 agricultores y ganaderos se manifestaron ante el Ministerio de Agricultura

El campo exhibe su malestar por el acuerdo con el Mercosur

Las importaciones de vacuno a la UE pueden aumentar un 35%

**NOEMI NAVAS
 PIERGIORGIO M. SANDRI**
 Madrid/Barcelona

Agricultores y ganaderos se concentraron ayer frente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca convocados por Asaja y COAG, para protestar contra el acuerdo entre la UE y el Mercosur, una concentración que será “solo el principio” de una batería de protestas que pondrán en marcha si el acuerdo sigue adelante y no responden a sus peticiones. El acto congregó a un millar de personas, según la Delegación del Gobierno; unos 5.000 participantes, según los organizadores.

Los trabajadores del sector agrario señalaron en sus protestas que no están en contra de acuerdos de libre comercio como el de Mercosur sino del contenido del pacto, porque supondrá “competencia desleal” para los agricultores españoles. En su opinión, el principal problema es que a los países de América del Sur que componen el

Mercosur (Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay) no se les exigen los requisitos y estándares sanitarios y fitosanitarios que vienen cumpliendo los agricultores y ganaderos de la UE. “No se trata de un tema español, sino que es un tema europeo”, precisaron.

Fuentes del Ministerio de Agricultura, por su parte, aseguraron que la UE tiene normas “muy estrictas” para proteger la sanidad vegetal, la sanidad animal y la inocuidad alimentaria, y que estas normas se aplican de manera “equivalente a todas las importaciones procedentes de terceros países”. “Esto no es negociable”, remarcaron, “cualquier producto vendido en la UE debe cumplir todas estas normas, que no cambian en absoluto con el acuerdo”.

El presidente de Asaja, Pedro Barato, detalló que lo que pretenden es competir “con las mismas reglas, y eso el Mercosur no lo respeta”. “Lo que está prohibido en Europa, allí sí dejan producirlo”, dijo Barato. En este sentido, el presidente de la

organización agraria comentó la posibilidad de que países como Francia, Polonia o Irlanda ejerzan una “minoría de bloqueo” para que el acuerdo no vaya adelante. Además, Barato demandó al ministro Luis Pla-

Agricultura remarca que las normas sanitarias de la UE son obligatorias para las importaciones

nas que explique cuáles son las “bondades” del acuerdo, ya que, subrayó, los agricultores y ganaderos no las ven “por ningún sitio”.

Por su parte, el secretario general de COAG, Miguel Padilla, creía que la Comisión Europea

“iba a tomar otro rumbo”, apoyando en mayor medida la actividad agraria comunitaria. Sin embargo, destacó que lo que más le sorprende es que hayan sido los gobiernos español y alemán los “principales impulsores” del acuerdo, teniendo en cuenta que España es un país “con un peso importantísimo de la agricultura y ganadería”.

En Bruselas lo ven de otra manera. Destacan que el acuerdo del Mercosur tiene más beneficios para España en su conjunto que desventajas. Incluso para la agricultura. Subrayan, en particular, las grandes oportunidades que se presentan para el vino (que hasta ahora podía estar sujeto a aranceles del 35%), el aceite de oliva o los cítricos, como las naranjas.

En lo que se refiere al sector de la ganadería, en la capital comunitaria repiten que los temores sobre el vacuno, tal vez el tema más polémico, no están justificados. La UE ya importa 200.000 toneladas de esta carne. Por efecto del Mercosur, se incrementaría un 35% la entrada de vacuno del bloque Mercosur. Pero esto representa una parte muy reducida del consumo europeo (cerca del 1,5%, el equivalente de una hamburguesa por europeo al año). Asimismo, la reducción de aranceles para la carne procedente de estos países se aplica a una cuota, no a la totalidad. Cuando se excede esta cuota, el vacuno de Sudamérica pasaría a pagar el arancel habitual. Por último, el acuerdo establece que se siguen aplicando las normativas sanitarias que prohíben, por ejemplo, las importaciones de carne con hormonas.

Las negociaciones de los temas agrícolas del Mercosur están cerradas y no se volverán a abrir, recuerdan fuentes comerciales. Con lo que a partir de ahora empieza un largo proceso de aprobación en el Consejo Europeo y en la Eurocámara. Todavía no se sabe si será necesaria la ratificación de los parlamentos nacionales y puede que la adopción tenga lugar con mayorías calificadas. Resultado: los vetos (Francia y Polonia) pueden no ser suficientes. Y todavía hay meses por delante para ver si finalmente el acuerdo con el Mercosur se hará realidad.●

Economía



La Junta de Gobierno Local de esta ciudad, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo en relación con el Proyecto de Reparcelación del Sector 28-C del P.G.O.U., promovido por la Junta de Compensación del Sector 28-C, que dice lo que sigue:

1) DESESTIMAR las alegaciones formuladas por I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., durante el trámite de información pública al Proyecto de Reparcelación del Sector 28-C, con la motivación contenida en los informes anteriormente transcritos.

2) Aprobar el Proyecto de Reparcelación del Sector 28-C del P.G.O.U., promovido por la Junta de Compensación del Sector 28-C, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

3) El acuerdo deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en un periódico de los de mayor difusión, en el Tablón de Edictos Municipal, e insertado en la página web municipal, notificándose individualmente a todas las personas y organismos que aparezcan como interesados en el expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por el Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto.

4) Conforme con la Estipulación Cuarta del Convenio Urbanístico de Monetización, suscrito con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con fecha 06-09-2006, el pago de cantidades sustitutorias de la cesión de redes públicas supramunicipales, deberá ser materializado dentro de los quince días siguientes a la notificación del acuerdo de aprobación y en todo caso con anterioridad a la inscripción del Proyecto de Reparcelación en el Registro de la Propiedad.

5) Determinar que la formalización del Proyecto de Reparcelación se realizará mediante alguna de las formas que se señalan en el art. 6 del Real Decreto de 4 de julio de 1997, 1093/1997, por el que se aprueban las Normas Complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, para su debida inscripción, en el Registro de la Propiedad, incorporándose, en pleno dominio y libres de cargas todos los terrenos de la cesión gratuita y obligatoria al Patrimonio Municipal del Suelo, y para su afectación a los usos previstos en el Plan."

Frente al presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Madrid que corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acuerdo.

En el supuesto de que se interponga el recurso potestativo de reposición, éste se entenderá desestimado de no ser resuelto expresamente por este Ayuntamiento en el plazo de un mes, quedando expedita la vía contencioso-administrativa ante el Juzgado antes citado por el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente al de terminación del plazo para resolver expresamente. Si dicho recurso potestativo de reposición fuera expresamente resuelto por este Ayuntamiento, el plazo para interposición del recurso contencioso-administrativo será de dos meses contados a partir del día siguiente aquél en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición.

Todo ello según lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, y 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de que Ud. considere ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime pertinente.

Alcalá de Henares, firmado y fechado electrónicamente

La T.A.G. de Urbanismo y Coordinadora del Servicio de Licencia y Actividades P.D.F. del Secretario Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2020

El campo multiplicará las protestas en 2025 ante el "pacto desleal" con Mercosur

Planas resta importancia a las movilizaciones de ayer e insiste en los beneficios del pacto

Esther Zamora MADRID.

Agricultores y ganaderos llegados a Madrid desde distintas comunidades autónomas se manifestaron ayer ante la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para mostrar su rechazo al acuerdo de la UE con Mercosur anunciado hace 11 días.

La protesta, que denunciaba la "competencia desleal de Mercosur" y que pide "competir con las mismas reglas", estuvo convocada por Asaja y COAG. En ella, los manifestantes amenazaron con "un 2025 cargado de protestas si el Gobierno no cambia su postura y trabaja para evitar la entrada del acuerdo", reconoció el presidente de Asaja, Pedro Barato, quien además declaró que ésta "no era una concentración contra un acuerdo con Mercosur, sino para rechazar el contenido de este acuerdo, que data de 2019, y en el que no se incluye reciprocidad ni cláusulas espejo como nos han vendido". "Queremos competir con las mismas reglas de juego, y Mercosur no lo respeta, ni para la ganadería ni para sectores como el arroz, porque lo que allí está permitido, aquí en la UE se prohíbe", dijo Barato.

El responsable de Asaja instó al ministro Luis Planas a que "nos convenza de las bondades de Mercosur", y avisó de que si el acuerdo sale adelante finalmente y no lo tumban países que se oponen con una minoría de bloqueo, estudiarán con otras organizaciones europeas medidas de protesta a comienzos del nuevo año.

Barato afirmó que la protesta quería servir para alzar la voz del campo porque el Gobierno no atiende las demandas de las organizaciones mayoritarias para una rectificación en la protección normativa al lobo o en otros ámbitos como el regadío o los seguros agrarios.



Protestas contra Mercosur en la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. REUTERS

Feijóo garantiza su apoyo al sector primario

Alberto Núñez Feijóo, aseguró que su partido estará al "lado" y no dejará "nunca solos" a los agricultores, ganaderos y pescadores "que quieren que se les escuche". El jefe de la oposición hizo un paréntesis para acordarse de "un sector fundamental para todo el territorio y especialmente" para el PP y afirmar que es "consciente" de sus "preocupaciones".

El presidente de COAG, Miguel Padilla, afirmó que el sector "no entiende que se pueda calificar el acuerdo con Mercosur como positivo". "Es un disparate, no vemos en dónde va a salir beneficiado nuestro sector. El acuerdo es muy positivo pero para Alemania, que va a vender sus automóviles o sus productos farmacéuticos (a los países de Mercosur)", agregó Padilla, "pero para nosotros va a suponer una competencia desleal, porque los costes de esos países son más bajos y las materias que utilizan en la producción no tienen nada que ve con las que se usan en la UE".

Infravaloración de Planas

Luis Planas, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, res-

tó importancia a las protestas del campo y confió en que no se reeditarán las tractoradas del invierno y de la primavera pasada, porque cree que ahora "el contexto es totalmente distinto" y en este caso estamos "ante una preocupación básicamente de origen francés que se ha extendido a alguna organización española".

Planas encuentra positivo el acuerdo, ya que a su juicio, España podrá ampliar sus exportaciones a un mercado de 260 millones de habitantes en sectores como el aceite de oliva, el vino o el porcino; habrá protección para las denominaciones de origen y cláusulas de salvaguarda para los productos que puedan verse afectados en los intercambios comerciales.

'Foment' reivindica el papel del empresario ante el Govern

La patronal premia a Roca, Vueling, Henkel, Catalonia y la Fundació Damm

Aleix Mercader BARCELONA.

El presidente de *Foment del Treball*, Josep Sánchez Llibre, reivindicó ayer el papel de los empresarios para "garantizar la sociedad del bienestar" y luchar contra las "desigualdades sociales". "Los empresarios somos indispensables pa-

ra reforzar y consolidar la democracia. Somos el alma social. Somos parte de la solución, nunca del problema", declaró.

El líder de la patronal pronunció estas palabras en la gala de entrega de los XVII Premios y Medallas de Honor de *Foment del Treball*. El evento se pospuso hace un par de meses debido a la DANA que asoló la Comunidad Valenciana. Finalmente, el acto se celebró ayer y arrancó con un sentido recuerdo a las víctimas de la trage-

dia, así como al presidente y fundador de Mango, Isak Andic, fallecido el pasado fin de semana. A la cita acudieron el presidente de la Generalitat, Salvador Illa, y el alcalde de Barcelona, Jaume Collboni, entre otras autoridades.

En su discurso, Sánchez Llibre volvió a reclamar una "fiscalidad competitiva" que no reste puntos a la competitividad empresarial. También alertó sobre el cierre programado de las nucleares y el exceso de burocracia. Además, criti-

có la "obsesión" de la ministra Yolanda Díaz con la reducción de la jornada laboral.

Este año, la patronal galardonó en distintas categorías a Roca Sanitario, Vueling, Henkel Ibérica, in-Store Media, Catalonia Hotels, Fundación Damm y Constructora d'Aro. También distinguió a José Creuheras Margenat, presidente del Grupo Planeta, y Jordi Clos Llobart, presidente del Gremio de Hoteles de Barcelona y del grupo Derby.



17 Diciembre, 2024

El IEE advierte que la inversión es "la gran debilidad" de España

El PIB crecerá un 2,1% en 2025 y la tasa de inflación se establecerá en el objetivo del BCE el próximo año

J. M. Arcos MADRID.

La economía española encara un nuevo ejercicio en el que tendrá que hacer frente a varios retos: la moderación del PIB, la debilidad de la inversión o la ralentización del empleo. El presidente del Instituto de Estudios Económicos (IEE), Íñigo Fernández de Mesa, aseguró que la inversión sigue siendo "la gran debilidad" de la economía española y así lo destaca el informe de coyuntura del servicio de estudios. El escaso avance, especialmente en el sector privado, explica que los di-

ferentes componentes de la formación bruta de capital fijo (FBCF) todavía no hayan recuperado los niveles previos a la pandemia, especialmente la inversión en maquinaria y bienes de equipo.

La economía española crecerá este año un 3% pese al impacto de la DANA, que restará unas décimas al avance trimestral del último trimestre. De cara al próximo curso, el PIB se moderará hasta el 2,1% por "la pérdida de intensidad de los factores tractores de la actividad (exportaciones de servicios y consumo público)", explica el estudio, presentado por Fernández de Mesa y Gregorio Izquierdo, director general.

Será la menor tasa de crecimiento tras la recuperación de la pandemia, lo que el IEE considera el final del ciclo económico. Esto mo-



I. Fdez. de Mesa y G. Izquierdo. EE

tiva la importancia que los economistas otorgan a la inversión. "Aunque la inversión pública, gracias a la implementación de los fondos europeos, está siendo algo más dinámica, no puede compensar la caída de la inversión privada", afirman.

Menos empleo e inflación

El mercado laboral se ralentizará hasta crecer un 1,7%, desde el 2,2% de 2024, y firmará el crecimiento del empleo más moderado de los últimos cinco años, como consecuencia de la elevación de los costes laborales en un contexto de estancamiento de la productividad y de debilidad de la inversión empresarial. Para el próximo curso, los costes laborales subirán otro 2,5% en un ejercicio con subidas de bases de cotización y nuevas cuotas.

La tasa de paro descenderá por debajo del 11% y todavía quedará lejos de la tasa de pleno empleo que persigue el Gobierno durante la presente legislatura y que rondaría un hipotético 8%.

La inflación se moderará en el 2025 hasta situarse en promedio en torno al 2%, dejando atrás el episodio inflacionario que comenzó en 2021 y consiguiendo alinearse con las tasas que persigue el Banco Central Europeo (BCE) en su búsqueda de la estabilidad de precios. La tasa subyacente también se moderará al 2,4% de media en 2025, frente al 3% de 2024. "Es necesario evitar en este contexto indeseables efectos de segunda ronda, que se acaban convirtiendo en un problema en sí mismo", advirtió en el informe el IEE.